

no en la poesía ó *Cántico de la resurreccion de los muertos*, que los eruditos editores de la *Patrología* con otros críticos numeran entre las obras genuinas de este santo Padre, da otro testimonio de ese privilegio singular de Maria. Traducimos en prosa la elegancia de los versos latinos en esta forma: «Eva cometió el primer mal del pecado, y traicionó y «sedujo á su propio marido, por la inícu persuasion de la «serpiente abrió las puertas á la ruina y la muerte de todo «el género humano; y así la iniquidad y la muerte se hicieron perpétuas. De aquí provino la irrupcion de los pecados «y de los males que se extendieron en alta escala en los pueblos. Por esto, solo Dios, que tiene el soberano poder, y que «habita eternamente en la luz inaccesible, recordando lo pasado, y previendo con anticipacion lo futuro, *preservó á la «Hija del mérito* para el siglo decretado. PROGENIEM MERITI *decretum servat in ævum* (1).» Esta palabra latina *progenies*, segun Ciceron, significa la *familia*, y segun Virgilio el *hijo* ó la *hija*. En este pasaje, por *progeniem meriti* no puede entenderse la generacion ó la familia de los cristianos, porque ellos no fueron preservados ni del pecado original, ni de sus consecuencias; y además san Cipriano expresa muy claramente que no comprende por ella tal generacion ó familia de los cristianos, pues la distingue y la pone inmediatamente como que ha de ser la que ha de participar del beneficio de la redencion. *Et cunctas animas, etc.* Tampoco puede sig-

(1) Nam peccati malum commisit femina primum,  
 Prodidit, atque suum decepit lege maritum,  
 Eva persuasa male patefecit limina letho  
 Et sibi cum genere creavit funera toto.  
 Hinc nefas incautum, mors emanavit in ævum.  
 Inde magis facinus facile percubuit altum,  
 Agricolaque labor agitavit sævius annum,  
 Callidus hoc zelo serpens iniecit iniquo,  
 Inde magis populi multa commissa malorum,  
 Et nefanda malis pepererunt semina factis.  
 Idcircoque Deus solus, cui summa potestas,  
 Et super alta tenens summa fastigia cœli,  
 Altus inaccessam habitans in sæcula lucem,  
 Præterique memor, et præsciens ante futuri,  
 PROGENIEM MERITI decretum servat in ævum. — (S. Cypr.  
 Carmen ad Felicem de resurrectione mortuorum). Véase la *Observacion*  
*prévia* de Martene, *Patrol.* t. IV, col. 1027.

nificar á solo Jesucristo, puesto que él no es *hijo*, sino autor del *mérito*, no es preservado, sino preservador de la culpa original y de los demás pecados y males que anuncia aquí el santo Doctor. Luego debe entenderse de la *familia del mérito*, de la Madre del Redentor é *Hija del mérito*; de esa *Hija de la gracia*, preservada del pecado original y de los pecados y males que son sus apéndices, que en el siglo decretado nos habia de dar el mérito, Jesús nuestra vida, nuestra redencion y nuestra glorificacion.

Podríamos aquí cortar el hilo de la demostracion que tratamos de extender de siglo en siglo, pues tenemos ya establecido *radicalmente el fundamento del dogma de la inmaculada Concepcion sobre documentos favorables de los dos primeros siglos, que se anudan con los testimonios del siglo siguiente, y mutuamente se relacionan é incorporan en la tradicion divina. Lo que basta superabundantemente á nuestro objeto.* Sin embargo, veamos si se guarda *profundo silencio*, ó si se halla en los siglos subsecuentes *el documento* que nos exige nuestro anónimo defensor.

### CAPÍTULO XIII.

*Documentos de la tradicion divina del cuarto hasta el octavo siglo.*

Estamos en la segunda época del Cristianismo, en que la Iglesia, libre ya de la persecucion de las potestades del siglo por la conversion de Constantino, pudo extenderse y enseñar mejor sus dogmas. En este siglo IV aparecieron tantas lumbreras en el hemisferio católico, que con los rayos de su doctrina ilustraron el misterio de la inmaculada Concepcion, que no será posible reproducir todo lo que ofrecen sus preciosas obras. Fue en el siglo V que, habiendo abortado el abismo el monstruo del pelagianismo, que negaba la existencia y el contagio de la culpa original, los Padres de la Iglesia empleaban su alto saber y los conatos de su celo para rebatir á los herejes; y á pesar de que era llegada la oportunidad de hacer entender á los fieles y á los enemigos de la fe todo lo que la tradicion divina y la palabra de Dios es-

crita enseñaban sobre el pecado de origen, tan léjos estuvieron de decir expresamente que hasta la Virgen María estuvo comprendida en el comun cataclismo, que sin embargo de envolver á todo el género humano en sus proposiciones generales, cuidaron bien de expresar en particular que esa Virgen privilegiada no estaba comprendida en la ley comun, y fijos sus ojos en la altura en que la divina predileccion habia colocado á la gran Madre de Dios, predicaron sin embozo que ni los truenos y los rayos de la cólera divina, ni las negras nubes de la culpa habian manchado ni ofuscado el fulgor natural de esa *Estrella de la mañana*.

Empecemos por los Padres griegos del siglo IV. Oimos ya en otro capitulo las bellas expresiones de san Efren con que predicaba la pureza absoluta de la santísima Virgen, y que no solo no estuvo sujeta al enemigo comun por la culpa de origen, sino que por su santidad inmaculada de alma y cuerpo le quebrantó la cabeza. Citemos sin embargo otros atributos con que este Padre embellecia ese privilegio singular de la Madre de Dios. «Vos, ó Virgen, *le decia*, sois «inmaculada, é intacta é incorrupta, y enteramente pura, in-  
«munísima de toda mancha y reato de culpa, porque sois  
«Esposa de Dios y Señora nuestra. Sois mas santa que los  
«Serafines, é incomparablemente mas gloriosa que todas las  
«demás celestiales jerarquías. Sois el tabernáculo santo que  
«el espiritual Beseleel edificó (1).» No quedaba satisfecho con esto san Efren: óigase la bella antítesis que instituye entre Eva y María inocentes. «Ambas fueron sin pecado, ambas inocentes, María y Eva; pero esta fue causa de la muerte, y aquella de la vida (2).» San Basilio, como dijimos, á imitacion de san Andrés, decia «que Cristo fue formado co-

(1) Immaculata (*es Maria*) et intemerata, incorrupta et prorsus pudica, atque ab omni sorde ac labe peccati alienissima Virgo, Dei Sponsa et Domina nostra... inviolata, planeque pura ac casta Virgo Dei Genitrix, etc. Sanctior Seraphim et incomparabiliter reliquis omnibus supernis exercitibus gloriosior. (*S. Ephrem* in oratione ad SS. Dei Genitric. opp. edit. Rom. 1593, pag. 210 et 207, t. III, interp. Vossio). Tabernaculum sanctum quod spiritualis Beseleel ædificavit. (*Edit. Rom. 1746*, t. III, pag. 145).

(2) Ambæ sine noxa, ambæ simplices, Maria et Eva: altera mortis nostræ causa fuit, vitæ altera. (*S. Ephrem* ap. Biblioth. orient. Jos. Simon. Assemani, t. I, pag. 90).

«mo Adan de una tierra vírgen é inculpable, para quitar la «corrupcion del pecado (1).» San Juan Crisóstomo hace una hermosa comparacion para denotar la pureza y santidad original de la Virgen Madre. «Así como un artífice, al hallar «una materia utilísima, fabrica de ella un vaso muy hermoso; así Cristo, habiendo hallado santo el cuerpo y el alma de la Virgen, construyó para sí un templo hermoso (2).» Es preciso recordar que, segun los principios de este santo Doctor, despues del pecado original no hay virginidad espiritual y santidad absoluta. Y sin embargo, de sola María dice absolutamente que fue vírgen santa en alma y cuerpo, y esto desde que Dios la halló. ¿Y cuándo la halló Dios? Desde la eternidad estaba predestinada, y en el tiempo era concebida para ser su Madre. ¿Qué cosas mas bellas y expresivas puede decir un orador para probar la pureza y la santidad original de María que las que produce san Epifanio? Parece exageracion. Volvamos á escucharle; dice, pues: «Excepto solo Dios, la Virgen es superior á todos *por naturaleza*; es mas pura y hermosa que los Querubines y Serafines. ¡Oh dichosa Virgen! Paloma pura eres, María, Esposa celestial, cielo, templo y trono de la Divinidad, que en «el cielo y la tierra tiene á Cristo, sol resplandeciente. Eres «nube lúcida que trajiste al fulgor lucidísimo, Cristo, para «iluminar al mundo. Dios te salve, llena de gracia, puerta «del cielo, puerta cerrada por la cual nadie entró ni salió, «sino el Señor. Los Ángeles acusaban á Eva, y ahora ensalzan en la gloria á María, porque hizo gloriosa la debilidad «de las mujeres; porque levantó á Eva caída, y abrió el cielo á Adan arrojado del paraíso (3).» No es necesario que re-

(1) S. Basil. in Isai. c. 8, n. 201: Patrol. græc. t. XVII, col. 1115.

(2) Quemadmodum artifex, inventa materia utilissima, vas pulcherrimum fabricatur; ita Christus, invento Virginis sancto corpore et anima, templum sibi construxit ornatum. (*Opp.* edit. Frontonis Ducaei Paris 1624, t. VI, pag. 496). Este editor dice que el principio de esta homilía de san Juan Crisóstomo fue citado en el concilio Efesino. Léase la anotacion pág. 1042. Véase tambien el *Monitum* precedente á esta homilía por D. Monfouconio, en su edicion *Opp.* vol. VI, pág. 351.

(3) S. Epiph. orat. *De Laudibus S. Mariæ Deiparæ*. En otros capítulos hemos citado el texto latino. Este Santo hizo de María la misma comparacion con Eva inocente. (*Hæres.* 78).

produzcamos las terminantes sentencias de san Gregorio Niseno.—«El segundo Adán fue formado como el primero «de una tierra vírgen. María fue hecha oficina purísima para la economía divina, y fue mas adornada que los cielos, «y mas resplandeciente que el sol.— María fue de una pureza «perfecta, de una pureza sin mancha, fue como la misma «pureza, *puritas incorrupta* (1).» Por fin, san Cirilo de Alejandría, casi con las mismas palabras de san Justino ya citadas, hacia la misma comparacion de María con Eva inocente, y que así como esta introdujo el pecado y la muerte, aquella introdujo la vida y la gracia (2).

Es ya tiempo de oír los oráculos latinos del mismo siglo IV. Sea el jefe de ellos el grande arzobispo de Milan, san Ambrosio, quien en diferentes escritos se hizo panegirista del singular privilegio de la Vírgen soberana. Explicando aquel verso del salmo, *erravi sicut ovis quæ periit*, se expresa así: «Ven, pues, y busca á tu oveja, mas no ya por medio de los «siervos, no por los mercenarios, sino por tí mismo. Recíbeme en la carne que cayó en Adán: recíbeme, no de Sara, sino de María, como que es vírgen incorrupta, pero «vírgen por la gracia íntegra de toda mancha de pecado (3).» Nuestro anónimo pretende que, «esta y otras semejantes «sentencias de los Padres no bastan para reputar á María «por exenta de la culpa original, pues hablan de los pecados actuales y del orden regular de la santidad humana (4).» Pero, á mas de que pudiéramos argumentar *ad hominem*, exigiendo á nuestro defensor *un documento de igual autoridad* que acredite esta excepcion, ó la limitacion que pone á esta y semejantes proposiciones universales y absolutas de los Padres, se engaña el pobre anónimo al admitir por *orden regular de la santidad humana* la inmunidad de

(1) En la homilía repetidas veces citada; y el último texto es de la homilía XIII in *Canticum Canticorum*, citada por Gousset, pág. 748.

(2) S. Cyril. Alex. *Cathec.* 2.

(3) Veni ergo, et quære ovem tuam, jam non per servulos, non per mercenarios, sed per temetipsum. Suscipe me in carne, quæ in Adam lapsa est. Suscipe me non ex Sara, sed ex Maria, ut incorrupta sit Virgo, sed Virgo per gratiam ab omni integra labe peccati. (S. Ambr. expos. in psalm. CXVIII, n. 1255, t. II: Patrol. t. XV, col. 1522).

(4) *Defensa*, pág. 44.

todo pecado actual. San Juan, á pesar de su inminente pureza y santidad, decia: «*Si dijéremos que no tenemos pecado, nos engañamos y no decimos verdad* (1);» y el santo concilio de Trento ha censurado esa proposicion general del impertérrito defensor (2). Nuestro pobre doctor no advertia que habia de contradecirse muy luego, estableciendo con san Agustin, que Jesucristo no tuvo pecados actuales, porque no contrajo el original; y que «en diciendo que alguno «ha contraído el pecado original, *por eso mismo, y sin decir «mas, se entiende y reconoce la triste facultad de cometer «pecados, y la miseria de cometerlos de hecho, á no ser que «por una gracia especialísima se libre de ellos* (3).» Luego no fue de *orden regular de la santidad humana* la integridad ó inmunidad de María de toda mancha de pecado, sino por una gracia *especialísima*; pero cabalmente esta gracia especialísima es la gracia original, segun san Ambrosio, por la cual María fue *íntegra*, sin que la mancillase el pecado de origen, y la *reparase y purificase* otra gracia. Por las indeclinables reglas de la lógica se deduce de los principios admitidos por el anónimo que — la inmunidad de los pecados actuales es indicio cierto que no se ha incurrido en el pecado original, á no ser que conste que esa inmunidad provenga de otra gracia especialísima. Toca, pues, á nuestro adversario probar *con un documento de san Ambrosio de igual claridad* al expresado que el Santo por este hablaba de una gracia especialísima, distinta de la original.

Tan infundada es la argucia de nuestro antagonista acerca del precitado texto de san Ambrosio, que su simple lectura reflexiva la desvanece y patentiza, á la vez que su objeto principal es la manifestacion de la integridad é inmunidad de María de la culpa original. Efectivamente, el objeto del grande Doctor era hacer ver que aunque Jesucristo tomó la carne de la misma naturaleza *que la carne que cayó en Adán*, no fue por esto manchado, porque no nació de una mujer contaminada con la culpa original, aunque santa como lo fue Sara, sino de una *Virgen por la gracia ÍNTEGRA de toda mancha de pecado*. De TODA, dice, de la man-

(1) I Joan. I, 8. — (2) Sess. VI, can. 23. — (3) *Defensa*, pág. 49.

cha del pecado original, y de la mancha de los actuales. Además san Ambrosio expresó muy bien de qué pecado hablaba principalmente: *ven á salvar la oveja perdida*, al hombre perdido por el pecado de Adán; y venia á salvarle naciendo, no de Sara manchada con el pecado, sino de María, que por la gracia habia sido de él preservada y creada en la *integridad*. Este pasaje nos hace creer que hay bastante fundamento para admitir por auténtico el otro texto que santo Tomás de Villanueva y otros graves autores antiguos, y con ellos el cardenal Gousset, reconocia por genuino de san Ambrosio, pues desarrolla este mismo pensamiento, y es como sigue. Explanaba el grande Doctor las palabras de Isaías: *Saldrá una vara de la raíz de Jesé, y de la vara brotará una flor sobre la cual descansará el Espiritu del Señor*; y decia: «Esta vara es María, en la cual jamás hubo el nudo del pecado original ni la corteza de la culpa venial. *Hæc est virga, in qua nec nodus originalis, nec cortex venialis culpa fuit* (1).» Tanto mas, que el mismo san Ambrosio en su tratado ciertamente genuino *de Spiritu Sancto*, lib. II, cap. 5, dice en este sentido: «La raíz de fe es la familia de los ju-

(1) Serm. *De Gabaonitis*. El cardenal Gousset dice lo siguiente: «Bernardin De Busto rapporte que Michel *De Carcano* lui a attesté avoir lu «ce texte dans un très-ancien manuscrit contenant un opuscule qui «portait le nom de saint Ambroise.» (*De Bustis*, Mariale, serm. V de Conceptione B. M. V.). «Quoi qu'il en soit, le passage dont il s'agit n'est «nullement contraire à la doctrine de saint Ambroise, et il ne peut appartenir qu'à un auteur fort ancien.» (*Croyance*, pag. 747). — Efectivamente Miguel de Carcano (ó *Carcano* en italiano) en un sermón *De Pœnitentia*, impreso en el año 1496, hace fe de haber leído ese texto en dicho opúsculo antiguo, que llevaba el nombre de san Ambrosio: el Padre Alba prueba su autenticidad en su tratado *Trituratio*, pag. 139. Santo Tomás de Villanueva lo cita en su sermón *De Conceptione*. (Opp. t. II, pag. 6, como genuino de san Ambrosio). Muchos otros eruditos lo citan también, y el Sr. Rocha sostiene que es genuino de san Ambrosio, y que así se lee en el *Oficio ambrosiano*, de immac. B. V. Conc. c. 2. Por fin se halla puesto en el oficio de la inmaculada Concepcion, compuesto por Leonardo de Nogarolis y aprobado por Sixto IV, de que hace uso la Religion franciscana, la España y la América. El reparo que hace nuestro anónimo de «que los críticos editores de San Mauro no lo ponen en «las obras del Santo,» no prueba otra cosa sino que no eran hombres universales; y que á pesar de su erudicion y crítica, que respetamos, otros críticos eruditos han quitado y añadido á las obras de los santos Padres y del mismo san Ambrosio algunas que esos editores ó ignoraban, ó tenían por apócrifas ó genuinas.

«dios, la vara María, y la flor Jesucristo.» Robustece lo dicho el himno llamado *Alcaico*, que antes era atribuido á Pablo, diácono del siglo VIII, pero que posteriormente los eruditos críticos P. Juan Pedro Secchi y P. Antonio Ballerini, ambos de la Compañía de Jesús, han evidenciado ser obra de san Ambrosio. Vertido en prosa dice así: «Apenas el primer padre de la humanidad bebió el mortal veneno del dragón maligno, quedó muerto; y de aquí derramada la peste por todo el género humano, de repente quedó herido de profunda llaga.—Pero compadecido de esto el Hacedor del universo, *viendo inmune de la culpa el seno de la Virgen*, «manda llevar un anuncio gozoso de salud á aquellos que yacian por largos siglos en el crimen de la muerte (1).»

En el escuadron de defensores de la inmaculada Concepcion de este siglo IV, que nos ocupa, ponemos en segundo lugar al máximo san Jerónimo, quien así se producía en el comentario de estas palabras de Isaías — *Saldrá una vara de la raíz de Jesé*; y en otros parajes: «Nosotros entendemos «por esta vara de azucena la santísima Virgen, que *ningun tallo ni abrojo* tuvo pegado á sí.— ¡Ay de la tierra de la cual «es dueño el diablo...! Por lo contrario, dichosa la tierra de «la Iglesia, cuyo rey es Cristo hijo de los ingenuos, quien, «procediendo de la estirpe de Abrahan, Isaac y Jacob, y de «todos los santos Profetas, á los cuales no dominó el pecado, y por esto fueron verdaderamente libres. De estos *nació mas libre* la santa Virgen María, no teniendo NINGUN «renuevo, NINGUN boton ó vástago proveniente de su estirpe (2).» Bellísimamente: María nace por primera vez, es

(1) Hausto maligni primus ut occidit  
Viro Chelydri terrigenum parens,  
Hinc lapsa pestis per genus, et repens  
Cunctum profundo vulnere perculit.  
Rerum misertus sed Sator, INSCIA  
Cernens PIACLI viscera Virginis,  
His ferre mortis crimine languido  
Mandat salutis gaudia sæculo.

Véase la crítica de los precitados eruditos sobre la autoridad de este himno, del cual solo dos versos aducimos, omitiendo otros análogos. (Ballerini, *Sylloge*, t. I, pag. 26 et 521).

(2) Nos autem virgam de radice Jesse sanctam Mariam Virginem in-

concebida MAS LIBRE *de la esclavitud del diablo por el pecado* que los santos Patriarcas y Profetas y demás justos del Antiguo Testamento, mas libre y santa que Jeremías y Juan Bautista, que fueron santificados en el seno de su Madre: estos de su estirpe heredaron *boton, el vástago* de la culpa original, que es inherente al árbol genealógico de Adan, Abrahan y su descendencia, no menos que á todo el linaje humano; empero á María no se le pegó este boton, este vástago aciago, fue libre de él, *mas libre* de todo pecado que aquellos justos de los cuales algunos por especial gracia no cometieron, no les *dominó* ni el pecado venial. María no tuvo NINGUNO de estos vástagos tan naturales al árbol infecto de Adan. Por esto el Doctor máximo añade: «María es la «puerta oriental que SIEMPRE estuvo cerrada. De ella se «dice en los Proverbios: *La Sabiduría edificó PARA SÍ una «casa. Y cuando dice el Profeta: El mismo Señor os dará una «SEÑAL*, esta debia ser NUEVA Y ADMIRABLE (1).» Nueva ciertamente y admirable á todas luces era esa *señal*, ese signo de la venida del Redentor del mundo; nueva y admirable por su santidad y pureza original, nueva y admirable por su virginidad incorrupta, no menos que por su maternidad virginal. Y por lo tanto, concluye el máximo Doctor: «*Huerto cerrado y fuente sellada* fue María, de cuya «fuente emana el rio, segun Joel, que baña y llena el terreno de las ataduras y de las espinas, las ataduras de los «pecados, con las cuales estábamos atados; las espinas, que «sofocaban la semilla del padre de familias. Esta es la puer- «ta oriental, como dice Ezequiel, SIEMPRE CERRADA Y

telligamus, quia nullum habuit sibi fruticem cohærentem. (*Comment. in Isaiam*, lib. IV, c. 11, t. IV: Patrol. t. XXIV, col. 144).

Væ ergo terræ cujus rex est diabolus... E contra beata terra Ecclesiæ cujus rex est Christus filius ingenuorum; de Abraham, Isaac et Jacob, prophetarum quoque et sanctorum omnium stirpe descendens, quibus peccatum non fuit dominatum; et ob id vere fuerunt liberi. Ex quibus NATA EST Virgo LIBERIOR sancta Maria NULLUM habens fruticem, NULLUM germen ex latere (*ex stirpe*). (*Comment. in Eccles. x*, 16: *Væ tibi terra*, etc., t. III: Patrol. t. XXIII, col. 1098).

(1) Ipse (Dominus) descendet in uterum virginalem, et ingreditur et egreditur orientalem Portam quæ SEMPER est clausa; de qua... et in Proverbiis, IX, 1: *Sapientia edificavit SIBI Domum*. Quando autem dicitur: *Dabit Dominus ipse vobis SIGNUM*, novum debet esse et ADMIRABILE. (*Comment. in Isaiam*, lib. III, c. 7, t. IV: Patrol. t. XXIV, col. 107).

«LÚCIDA, que encierra en sí ó de sí produce al *Santo de los Santos* (1).» Era, pues, María, segun san Jerónimo, un huerto de delicias espirituales, una fuente de las aguas vivas de la gracia, la puerta santificada del santuario, creada y cerrada desde su concepcion á toda invasion diabolica y humana, *siempre* luminosa, como que la Sabiduría eterna la creó para sí cual templo en que tenia su residencia preparada el Dios de la santidad.

Á esos jefes de la ciencia y la doctrina católica hacian cortejo san Zenon, obispo de Verona, que, como llevamos notado, veia en María un templo de la Divinidad predestinado y preparado desde la eternidad para ser digna morada del Rey de la gloria (2): este santo Padre además decia que «Dios reintegró á Eva en María, y en Cristo renovó á «Adan (3);» Prudencio, poeta cristiano, que trinaba al ver al dragon debajo de los piés de la Virgen, la cual no solo no tragó el veneno que de generacion en generacion transmitia ese maligno, sino que desarmó á este enemigo infernal, y desbaratando sus tramas le puso en fuga (4); los obispos Sabino, Basiano y demás del concilio de Milan, que con san Ambrosio daban un testimonio de la prerogativa primordial de María en su epístola al papa san Ciricio contra Joviniano. Pero dando de mano á estos y otros testimonios, que reservamos para otro lugar, entramos en el exámen de los documentos del siglo siguiente.

El siglo V es inmortal en los fastos de la Iglesia, porque tuvo uno de los mas brillantes ingenios, uno de los mas eminentes Doctores, uno de los mas acérrimos defensores de los dogmas católicos, y entre ellos el de la immaculada Concepcion. Hablamos del grande Agustino, el coloso que, ocupado en rebatir los errores y sofismas de los herejes pelagianos que negaban la existencia y la propagacion del pecado original, tuvo oportunidad de enseñar y esclarecer la noble

(1) S. Hier. *epist. LXVIII*, seu *liber Apologeticus ad Pammachium contra Jovin.* t. I: *ibid.* col. 510.

(2) S. Zen. lib. II, tract. VIII. — Hemos ya dado el texto latino.

(3) Tu Evam in Mariam reintegrasti: tu Adam in Christo renovasti. (*Líb. I, tract. II, n. 9*).

(4) En el cap. VI dejamos copiado el texto latino.

excepcion que de él habia hecho el Omnipotente en María su divina Madre. Varios textos de ese santo Doctor en defensa de este singular privilegio dejamos ya publicados; y omitiendo algunos otros, ocupémonos solo de dos. Pelagio, empeñado en hacer el apoteosis del hombre, lo juzgaba impecable, y pretendia no haber incurrido en ningun vicio, ni contraído alguna mancha por la transgresion del precepto divino por el Padre comun. De aquí deducia que era falso lo que decia san Agustin, que de esa corrupcion, como de su origen, provengan los pecados actuales, por manera que nadie de los vivientes se vea libre de ellos. Á este efecto Pelagio citaba varios ejemplos de los justos del Antiguo Testamento que, como él decia, *no pecaron*, y sobre todo añadia: «La Madre de nuestro Señor y Salvador, de la cual es necesario que la piedad cristiana confiese que fue sin pecado: *Ipsam etiam Domini ac Salvatoris nostri Matrem, quam SINE PECCATO confitere NECESSE ESSE PIETATI* (1).» Hé aquí la creencia general de la pureza absoluta de María, contestada por un hereje:—Era una impiedad decir que María tuvo pecado. Pues bien, san Agustin confirma esta excepcion de María del contagio comun, y contesta á Pelagio en estos términos: «Exceptuada, pues, la santa Virgen María, de la cual, cuando se trata de pecados, no quiero enteramente que se mueva *question alguna* por el honor del Señor; pues de aquí sabemos que á ella se le ha conferido mas gracia para vencer de todas partes el pecado, que mereció concebir y parir á Aquel del cual consta que no tuvo pecado alguno. Excepto, pues, esta Virgen, todos los demás Santos y Santas no estuvieron sin pecado (2).»

Convenimos con el anónimo en que aquí se habla de los pecados actuales, pero negamos que sea excluido el pecado

(1) Ap. S. Aug. lib. *De natura et gratia*, cap. 19, 20, etc.

(2) Excepta itaque sancta Virgine Maria, de qua propter honorem Domini nullam prorsus cum de peccatis agitur haberi volo questionem: inde enim scimus quod ei plus gratiae collatum fuerit ad vincendum omni ex parte peccatum, quod concipere ac parere meruit, quem constat nullum habuisse peccatum. Hac ergo Virgine excepta, si omnes illos sanctos et sanctas, etc. (*S. Aug. lib. De natura et gratia*, cap. 36, t. X, col. 267: *Patrol. t. XLIV*).

original: La proposicion establecida se limita á los pecados actuales; la excepcion y las pruebas se extienden al original. «Pelagio (dice san Agustin) hace memoria de los que no solo pecaron, sino que vivieron santamente, como Abel, etc.» Hé aquí la proposicion establecida. Niega el santo Doctor al hereje que Abel y los demás justos no hayan cometido algun pecado; *solo la santa Virgen María*, dice, *fue exceptuada* y no tuvo pecados actuales. «La razon es, prosigue, porque tratándose de pecados, no quiero absolutamente mover de ella ninguna cuestion. Ahora bien: los que pretenden que estas palabras se limitan á solo *los pecados actuales*, irrogan una injuria degradante al mas eminente preceptor de la lógica, pues le hacen cometer este paralogismo.—María no tuvo pecados actuales, porque tratándose de pecados *actuales* no quiero que se le mueva cuestion alguna. Hé aquí el absurdo, la *peticion de principio*, la proposicion probada por ella misma. Es decir que el mas profundo ingenio trataba de probar una proposicion sin saber probarla, nada probaba. Pero no: un talento tan perspicaz, un lógico tan consumado discurría muy bien.—María no tuvo pecado actual, porque tratándose de pecados, *cum agitur de peccatis*, esto es, tratándose de todo pecado ó de cualesquiera pecados POR EL HONOR DEL SEÑOR, su santísimo Hijo, no quiere absolutamente que se mueva cuestion alguna acerca de María. La causal general y comun á toda clase de pecados determina el sentido de la proposicion general y sin restriccion. No hubiera sido menos degradante al divino Hijo, sino en grado muy superior, que su divina Madre hubiese incurrido en el pecado original que corrompe la naturaleza, afea y mata al alma, la priva de la amistad de Dios, y hace á la persona *hija de ira* y merecedora de castigo eterno, que el incurrir en algun pecado venial que no produce esa infamia ni esas funestas consecuencias. «El honor del Hijo de Dios y de María exigia que esta estuviese mas bien inmune de aquel que de ese. Á no ser así, cualquiera hubiera podido mover cuestion acerca del pecado original respecto á María, y Pelagio se la movia y le decia que era falso que por este pecado de origen quedase la naturaleza humana depravada ó corrupta: *Negat Pela-*